

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

32972 *Resolución de la Dirección General del Sector Ferroviario por la que se abre Información Pública y se convoca a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas correspondientes al Expediente de Expropiación Forzosa 044ADIF2415 motivado por las obras del "Proyecto Básico y Constructivo de una base de mantenimiento y un edificio de servicios itinerantes de circulación en el Centro Logístico de Murcia Mercancías" en los términos municipales de Alcantarilla y Murcia (Murcia).*

ADIF-Alta Velocidad, el 11 de agosto de 2024 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 09 de julio de 2024.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo, por tanto, de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General del Sector Ferroviario ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría General de Transporte Terrestre, Dirección General del Sector Ferroviario, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana 67, 28046 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18), 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (www.transportes.gob.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF-Alta Velocidad (www.adifaltavelocidad.es).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las

actas previas, mediante citación individual.

Término Municipal de Murcia

Finca	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual	Domicilio	Superficie Parcela (M²)	Expropiación (M²)	Servidumbre (M²)	Ocupación Temporal (M²)	Naturaleza del Bien	Fecha/Hora Actas Previas a La Ocupación
N-30.0308-1601	90	9044	Desconocido		10132	73	7	63	Rústico	14-11-2024 / 09:30
N-30.0308-1602	Desconocido	-	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)	CL Xátiva, 24 46007 Valencia (Valencia)	18412	1848	527	1476	Rústico	
N-30.0308-1603	178	524	Párraga Pérez Josefa	DS Carretera Ñora 227 Pl.: BO Rincón de Beniscornia Murcia (Murcia)	1489	0	0	1489	Rústico	14-11-2024 / 09:00
N-30.0308-1604	8839938XH5083N 0001TW	-	RENFE	Av. Pío XII, 110 28036 Madrid (Madrid)	27768	578	0	575	Urbano	14-11-2024 / 09:30

Término Municipal de Alcantarilla

Finca	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual	Domicilio	Superficie Parcela (M²)	Expropiación (M²)	Servidumbre (M²)	Ocupación Temporal (M²)	Naturaleza del Bien	Fecha/Hora Actas Previas a la Ocupación
N-30.0050-0006-C01	3	69	López Martínez Dolores	CL Sebastián Lorente 7 Alcantarilla (Murcia)	1728	0	5	7	Rústico	14-11-2024 / 11:30
N-30.0050-0351	3	70	López Martínez Dolores	CL Sebastián Lorente 7 Alcantarilla (Murcia)	1585	16	147	207	Rústico	14-11-2024 / 11:30
N-30.0050-0352	3	71	Llorens Pascual del Riquelme María Mercedes; Llorens Pascual Riquelme José Ignacio	CL Paseo Acacias 22 Es:1 Pl:00 Pt:18 Murcia (Murcia) CL Albatros (Altorreal) 22 Pl:00 Pt:01 Romeral Molina de Segura (Murcia)	1161	0	3	0	Rústico	14-11-2024 / 12:30

Madrid, 11 de septiembre de 2024.- El Director General del Sector Ferroviario,
Carlos María Juárez Colera.

ID: A240041205-1